servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, 18 de agosto de 2004.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2004, del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016185.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Endesa Distribución, S.L. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Derivación de línea Aérea 20 KV "La Albuera-Almendral" en La Albuera.

Final: C.T. Proyectado. "La Albuera nº 4".

Términos municipales afectados: La Albuera.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,300.

Emplazamiento de la línea: La Albuera.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	15,000 / 20,000
	0,220 / 0,127
	0,380 / 0,220

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento: La Albuera. C.T. La Albuera nº 4.

Presupuesto en euros: 46.286,87.

Presupuesto en pesetas: 7.701.487.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016185.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, 18 de agosto de 2004.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 30 de julio de 2004, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la movilidad del personal investigador durante el año 2004, en el marco de los programas generales del II Plan Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Extremadura (2001-2004).

Advertido error en la Resolución de 30 de julio de 2004, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la movilidad del personal investigador durante el año 2004, en el marco de los programas generales del II Plan Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Extremadura (2001-2004), publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 94, de 14 de agosto de 2004, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 10409, donde pone:
"MOV04A078 ... ARTIRDA CABELLO ... OCTAVIO ... 1855"

Debe poner:
"MOV04A078 ... ARTIEDA CABELLO ... OCTAVIO ... 1855"

En la página 10411, donde pone:
"MOV04B250 ... BARRIOS MANZANO ... Mª PILAR ... 300"

Debe poner:
"MOV04B214 ... BARRIOS MANZANO ... Mª PILAR ... 300"

Y donde pone:
"MOV04B250 ... Benítez García ... Francisco Javier ... 860"

Debe poner:
"MOV04B212 ... BENÍTEZ GARCÍA ... FRANCISCO JAVIER ... 860"

En la página 10413, donde pone:
"MOV04B189 ... Grande Quejido ... Francisco Javier ... 300"

Debe poner:
"MOV04B189 ... GRANDE QUEJIGO ... FRANCISCO JAVIER ... 300"

Y donde pone:
"MOV04B250 ... LORENZO BENAYAS ... Mª JESÚS ... 300"

Debe poner:
"MOV04B215 ... LORENZO BENAYAS ... Mª JESÚS ... 300"

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Construcción de Centro de Interpretación de la Naturaleza de la Zepa Dehesa de Jerez, término municipal de Jerez de los Caballeros". Expte.: 0432011FD058.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0432011FD058.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.

b) Descripción del objeto: Construcción de Centro de Interpretación de la Naturaleza de la ZEPA Dehesa de Jerez; T.M. de Jerez de los Caballeros (Badajoz).

c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 15 de mayo de 2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 121.903,99 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 27 de agosto de 2004.

b) Contratista: Medio Ambiente Dalmau, S.A.

c) Importe de adjudicación: 109.689,21 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 27 de agosto de 2004. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.